



Senado aprueba reforma sobre igualdad sustantiva

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- El Pleno del Senado aprobó una reforma a siete artículos constitucionales, propuesta por la doctora Claudia Sheinbaum, presidenta de México, que eleva a rango constitucional la igualdad sustantiva, con esto se busca que las mujeres vivan libre de violencia y se elimine la brecha salarial. La modificación fue enviada a la **Cámara de Diputados** para su ratificación.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyifF1wDaAMXtCONYiUTn?e=dLjYVP